

# REGLAMENTO:

## I CROSS POPULAR VILLA DE ALMANZA

**Artículo 1.-** El I Cross Popular Villa de Almanza es una carrera de montaña de 9,5 km y 175 m de desnivel positivo.

**Artículo 2.-** La salida y la meta se realizarán en la localidad de Almanza (León) el día 13 de diciembre de 2015. La salida será a las 11:30 de la mañana.

**Artículo 3.-** Podrán participar en la prueba atletas de ambos性os a partir de los 16 años. Los participantes menores de edad tendrán que adjuntar un consentimiento expreso firmado por sus padres o tutores legales.

**Artículo 4.-** Recorrido de la prueba. Datos técnicos.

- Distancia: 9,5 km
- Desnivel positivo: 175 m
- Desnivel negativo: 175 m
- Avituallamientos:
  - Antes de la salida: Bolsa del corredor (líquido y sólido).
  - Km 5,3 (Área recreativa El Peñón): Líquido.
  - Meta: Líquido y sólido.

**Artículo 5.-** Categorías.

1. Sénior Masculino: Hombres de 16 a 39 años (1999-1976).
2. Sénior Femenino: Mujeres de 16 a 39 años (1999-1976).
3. Veterano Masculino: Hombres de 40 a +65 (1975 y anterior).
4. Veterano Femenino: Hombres de 40 a +65 (1975 y anterior).
5. Local Masculino: Hombres empadronados en el Ayuntamiento de Almanza o residentes habituales.
6. Local Femenino: Mujeres empadronadas en el Ayuntamiento de Almanza o residentes habituales.

**Artículo 6.-** Premios.

Se obsequiará a los tres primeros de categoría con una medalla conmemorativa del evento y un lote de productos tradicionales de la zona. Cada corredor que participe en la prueba recibirá una bolsa del corredor compuesta por una camiseta técnica, un gym sack, agua, dulces, y un libro de nuestro ayuntamiento.

**Artículo 8.-** La organización de la carrera contará con los vehículos y el personal necesario para atender todas las necesidades, y una ambulancia y personal sanitario para las incidencias que puedan surgir.

**Artículo 7.-** Las inscripciones en cualquiera de las categorías tendrán un coste de 5 euros, destinados a sufragar los gastos de la bolsa del corredor. Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 11 de diciembre a las 14:00 horas y las plazas serán ilimitadas. Las inscripciones se realizarán vía internet, mediante pago seguro, en el enlace que se facilitará por los diferentes medios de comunicación, en el Ayuntamiento de Almanza, en horario de mañana con pago en mano, y en la tienda Interval Runners en León. La organización se reserva el derecho de habilitar más puntos de venta comunicándolo debidamente a los interesados.

**Artículo 9.-** La carrera será controlada técnicamente por el personal de la organización.

**Artículo 10.-** Todos los participantes deben seguir el trazado marcado por la organización dentro del recorrido. En caso contrario conllevará la expulsión inmediata de la prueba. La organización no se hace responsable de ningún contratiempo que pueda surgir a un deportista fuera del trazado de la prueba. Cada deportista debe participar debidamente equipado y en las condiciones físicas adecuadas para la realización de la prueba. La organización no asume ningún percance que sufran los deportistas por la deficiencia en alguno de estos aspectos.

**Artículo 11.-** Todos los participantes contarán con un seguro de responsabilidad civil y con uno de accidentes a cargo de la Comisión Administradora de Bienes de Almanza. Así como todo el público se beneficiará también del seguro de responsabilidad civil.

**Artículo 12.-** La aceptación de este reglamento implica la autorización a la organización de la grabación total o parcial de su participación en la misma y además presta su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba en los diferentes medios de comunicación.

**Artículo 13.-** Los dorsales se entregarán en día 13 de diciembre entre las 10:00 y las 11:00 horas en la Casa de la Cultura de la localidad (Calle San Roque nº 76).

**Artículo 14.-** La organización pone a disposición de los participantes, en las inmediaciones de la sala de entrega de dorsales, un servicio de duchas, baños y zona de vestuarios con taquillas acondicionados con agua caliente. Además de una sala de entretenimiento infantil dirigida por un monitor donde poder dejar a los niños durante la realización de la prueba.

**Artículo 15.-** La salida se realizará desde la Calle San Antonio a las 11:30 horas y la llegada bajo el arco romano de la localidad.

**Artículo 16.-** Todo participante se compromete al cuidado y respeto por el medioambiente, quedando prohibido el arrojar cualquier residuo al monte, siendo este motivo de expulsión. La organización habilitará puntos para tirar los residuos generados en la zona de avituallamiento.

**Artículo 17.-** Los participantes deberán tener un comportamiento cívico durante el desarrollo de la prueba. Deberán tratar respetuosamente a las personas con las que se crucen y no arrojarán al suelo restos de comida ni ningún tipo de basura. Cada participante será responsable de las faltas que pudiera cometer. La organización se reserva el derecho de emprender acciones contra los participantes cuyo comportamiento pudiera dañar su imagen.

**Artículo 18.-** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones tanto en el recorrido como en otros aspectos que considere oportunos para garantizar la seguridad de los corredores, así como a suspender la prueba a causa de las condiciones meteorológicas extremas, o por causa de fuerza mayor.

**Artículo 19.-** El recorrido estará señalizado con cinta de balizar, carteles con flechas y estacas con balizas que tras la prueba se retirarán. La organización no marcará la zona con pintura. Además, cada servicio ofrecido estará igualmente señalizado, siendo estos, aparcamientos, sala de recogida de dorsales, vestuarios,...

**Artículo 20.-** La entrega de premios se realizará a las 13:00 horas en las proximidades de la zona de salida o una vez transcurrido un tiempo desde la llegada a meta del último corredor. Si las condiciones climatológicas lo impidieran se trasladaría a la Casa de Cultura de la localidad.

**Artículo 21.-** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados, avisar en los puntos de control y respetar las normas de circulación.

**Artículo 22.-** Se dispondrá de varios puntos de control para velar por la correcta realización de toda la prueba y la seguridad de los participantes.

**Artículo 23.-** Todo aquél deportista que abandone la prueba debe de comunicarlo por el paso de un punto de control o avituallamiento y entregar el dorsal.

**Artículo 24.-** El dorsal debe llevarse en todo momento en zona visible de la parte frontal de la camiseta y ser entregado a la organización al finalizar la prueba.

**Artículo 25.-** Todo inscrito en la prueba acepta, por el hecho de inscribirse, el presente reglamento. Por lo que cualquier participante que no cumpla dicho reglamento quedará descalificado, así como aquél que reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o no atienda las indicaciones de la organización. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Teléfono de atención al público de la organización: 987710003 (Óscar)